

## CERTIFICADO N° 1043

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 118° de fecha 1 de octubre del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del Certificado N° 930 de fecha 22 de mayo del presente año, en el sentido de que los nombres de las calles del Proyecto Inmobiliario Brisas de Santa Cruz 3° Etapa, queda de la siguiente forma:

Calle 1: Puyehue (Avenida doble vía)

Calle 2: Manuel Cornejo Vergara.

Calle 3: Atala Catalán.

Calle 4: José Requesens.

Calle 5 Eliana Lobos Serrano.

Calle 6 Estanislao Lastra.

Calle 7 Hermógenes Ramírez.

En Santa Cruz, a 1 día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO  
TOLEDO  
ESPINOSA**

Firmado digitalmente por  
MAURICIO TOLEDO  
ESPINOSA  
Fecha: 2024.10.01  
17:02:13 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/

## INFORME TÉCNICO

### “SOLICITUD NOMBRES PROYECTO INMOBILIARIO BRISAS DE SANTA CRUZ 3ER ETAPA”

De acuerdo a solicitud ingresada por parte de CONSTRUCTORA RODRIGO CABELLO E.I.R.L con fecha 20 de agosto de 2024 se viene a informar lo siguiente:

1. La asignación de nombres de calles y pasajes, además de la respectiva numeración para cada Proyecto se debe realizar una vez aprobado el proyecto de Loteo y Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras, lo que para este proyecto corresponde a:
  - I. Proyecto de Loteo N° 02 de fecha 20 de abril de 2022.
  - II. Permiso de Edificación N° 35 de fecha 20 de abril de 2022.
  
2. Con fecha 22 de mayo de 2024 se emite certificado N° 930 por parte del Secretario Municipal según sección ordinaria 105°, en el cual el Concejo Municipal autoriza los siguientes nombres de Calles:
  - I. Calle 1: Patricio Vergara Reyes
  - II. Calle 2: Hermógenes Ramírez
  - III. Calle 3: Atala Catalán
  - IV. Calle 4: José Requesens
  - V. Calle 5: Eliana Lobos Serrano
  - VI. Calle 6: Estanislao Lastra
  - VII. Calle 7: Aquiles de la Fuente
  
3. Posterior a dicha aprobación, con fecha 29 de mayo ingresa la CONSTRUCTORA RODRIGO CABELLO E.I.R.L a Oficina de Partes solicitud de modificación al nombre asignado a la Calle 7 (Aquiles de la Fuente), ya que este se encuentra vigente en Proyecto Santa Laura 7° Etapa, por lo que proponen para Calle 7 el nombre de Manuel Cornejo Vergara.
  
4. Con fecha 11 de junio de 2024 se emite certificado N° 944 por parte del Secretario Municipal según sección ordinaria 107°, en el cual el Concejo Municipal aprueba la modificación indicada en punto 3., quedando de este modo:
  - I. Calle 1: Patricio Vergara Reyes
  - II. Calle 2: Hermógenes Ramírez
  - III. Calle 3: Atala Catalán
  - IV. Calle 4: José Requesens
  - V. Calle 5: Eliana Lobos Serrano
  - VI. Calle 6: Estanislao Lastra
  - VII. Calle 7: Manuel Cornejo Vergara



5. Posterior a dicha aprobación, con fecha 20 de agosto de 2024 ingresa la CONSTRUCTORA RODRIGO CABELLO E.I.R.L a Oficina de Partes solicitud de modificación de nombres de Calles, en donde solicitan lo siguiente:
  - I. Calle 1: Patricio Vergara Reyes pase a llamarse Puyehue (Avenida de doble vía)
  - II. Calle 2: Hermógenes Ramírez pase a llamarse Manuel Cornejo Vergara
  - III. Calle 7: Manuel Cornejo Vergara pase a llamarse Hermógenes Ramírez
  
6. De acuerdo a lo indicado en punto 5., queda pendiente la Aprobación de dicha modificación por Parte del Concejo Municipal, para así proceder con la asignación de Numeración por parte de esta Dirección.
  
7. Se adjunta Copia de Proyecto de Loteo Aprobado y Plano con los respectivos nombres solicitado por parte de la Constructora, en caso de ser aprobado quedarían la siguiente manera:
  - I. Calle 1: Puyehue (Avenida de doble vía)
  - II. Calle 2: Manuel Cornejo Vergara
  - III. Calle 3: Atala Catalán
  - IV. Calle 4: José Requesens
  - V. Calle 5: Eliana Lobos Serrano
  - VI. Calle 6: Estanislao Lastra
  - VII. Calle 7: Hermógenes Ramírez



**DOMINIQUE MORENO IBARRA**  
Ingeniero Constructor  
Inspector Técnico de Obras



**CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS**  
Constructor Civil  
Director de Obras Municipales

Santa Cruz, septiembre del 2024.

CMRC/dami

C. c:

- Consejo Municipal (01)
- Archivo (01)